

## **Fiestas barrocas celebradas en Cuzco en 1603 y 1788**

(Ponencia presentada en el III Festival del Barroco Latinoamericano. Texto, en ZIGNAIGO, I. (ed.), *Festival del Barroco Latinoamericano. Perú. Conferencias*. Publicaciones Mensurabilis, Cuzco 2017, pp. 13-43)

**Dr. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA  
Estudios Superiores del Escorial (Madrid, España)**

### **I. Introducción.**

### **II. La fiesta barroca y sus elementos.**

### **III. Fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe de España en 1603.**

#### **3.1. *Fray Diego de Ocaña.***

#### **3.2. *Su obra.***

#### **3.3. *La fiesta.***

### **IV. Fiesta con motivo de la fundación de la Real Audiencia de Cuzco en 1788.**

#### **4.1. *Don Ignacio de Castro.***

#### **4.2. *Su obra.***

#### **4.3. *La Real Audiencia.***

#### **4.4. *La fiesta.***

### **V. Fiesta barroca, fiesta de los sentidos.**

### **VI. Apéndice.**

### **VII. Bibliografía.**

## **I. INTRODUCCIÓN**

Las fiestas en la Edad Moderna fueron celebraciones solemnes en la que una colectividad o grupo social celebraba un acontecimiento religioso o político que afectaba a todos los habitantes de una ciudad viviendo intensamente los actos programados.

¿Fiestas barrocas o fiestas en el Barroco? Venimos defendiendo desde hace tiempo

que toda fiesta es barroca por concepción, por elementos, por desarrollo, por efectos, sea cuando sean las fechas del calendario en que se haya celebrado. Por supuesto las fiesta del Seiscientos también fueron barrocas.

No existe diferencia en la concepción estructural ni en su desarrollo formal (salvo pequeños matices propios del lugar, género y tipo) entre las siguientes celebraciones<sup>1</sup>:

- El recibimiento que se hizo en Sevilla a la reina Católica en 1477.
- Los funerales de Estado al emperador Carlos V celebrados en Bruselas en 1555.
- Las fiestas organizadas por la Universidad de Salamanca en 1616 con motivo del voto de la Inmaculada Virgen María.
- La ceremonia de canonización de San Isidro, San Ignacio, San Francisco Javier, San Felipe Neri y Sta. Teresa, que tuvo lugar en Roma en 1622.
- Las celebraciones por el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos en Lima en 1632.
- Los funerales celebrados en Quito por la muerte de la reina doña Isabel de Borbón en 1645.
- Las fiestas celebradas en Lima por la beatificación de [santa] Rosa de Santa María en 1671.
- La representación de la ópera *Il Pomo d'oro* montada en Viena para la boda del emperador Leopoldo I y Margarita de Austria en 1688.
- El fervoroso novenario y concurso poético realizado en Alcalá de Henares al inaugurar un nuevo retablo para la imagen de Sta. M<sup>a</sup> de Jesús, en 1730.
- La solemne función de fuegos artificiales con la que se festejó la Paz Aquisgrán en Londres en 1749.
- El desfile de la Real Máscara con la que Sevilla conmemoró la coronación de Fernando VI en 1747, o como Barcelona festejó la visita de los reyes y la familia real en 1764.
- Las fiestas celebradas en Lima en 1755 por la inauguración de la restauración de la catedral tras el terremoto de 1746.
- Los actos organizados con motivo de la coronación de Carlos IV y M<sup>a</sup> Luisa de Parma en Madrid en 1789.
- Las fiestas celebradas en Manila con motivo de la llegada del retrato de Fernando VII en 1825.
- Las fiestas celebradas en Toledo con motivo del nacimiento de la Princesa de Asturias en 1852.
- ...

En las fiestas citadas transcurrieron trescientos setenta y cinco años (1477/1852) en los que se repitió el mismo modelo de celebración y se organizaron por una gran variedad de motivos. Las hubo civiles, eclesiásticas y académicas, regias y religiosas, musicales y dramáticas, natales, fúnebres y nupciales; visitas regias y entradas oficiales de monarcas y autoridades. Celebradas en ciudades españolas, europeas e hispanoamericanas.

---

<sup>1</sup> Con abundante material y referencias bibliográficas, CAMPOS, F. J., "La Fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate", en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 31 (1998) 973-1016. En [www.javiercampos.com](http://www.javiercampos.com) puede consultarse trabajos nuestros sobre Fiestas Barrocas con el texto completo en acceso libre del que hemos tomado algún material.

La fiesta en el Seiscientos es fiesta de los sentidos, de lo ambivalente, de lo ambiguo, de lo contradictorio; también es exaltación de lo anticlásico, celebración vitalista, festividad plural, conmemoración colectiva; también es, por último, una solemnidad con distintos niveles, unidos todos al grado de aceptación del motivo de la celebración, a la intensidad de la participación y al disfrute con los elementos creados y con los actos programados.

Según eso, no es lo mismo diseñar los adornos de un retablo, la ornamentación de una fachada o la estructura de un catafalco, que iluminar la fachada de un palacio, armonizar los juegos de agua de unas fuentes o escuchar un sermón; tampoco es igual asistir a una corrida de toros, a una representación dramática o a una función de pólvora; es diferente participar en el cortejo de un desfile procesional, ser miembro de una cuadrilla en el juego de cañas, formar parte de la escena de un carro triunfal, o integrar los escuadrones que mantienen el orden ciudadano durante los días festivos; varía la experiencia de la fiesta si se participa activamente en alguno de los festejos o se es mero espectador de las celebraciones; cambia la perspectiva si esa conmemoración sirve para mostrar la abundancia y la fidelidad, o si es ocasión de disfrutar de lo que vio y vivió. El refrán lo recoge, sabia y lacónicamente, cuando dice que "cada uno habla de la fiesta según le va en ella".

Los motivos de las celebraciones fueron enormemente variados, potenciados por la naturaleza del "Homo ludens" que encuentra en estas celebraciones el ámbito donde manifestar su fantasía y desarrollar su capacidad de recrear ritos para la diversión y el goce -personal y colectivo-, tratando de reducir el dominio absorbente del campo de acción del "Homo faber/œconomicus" que condicionaba la realidad de su existencia, y más en una sociedad estamental, cerrada y monótona, donde tenía un reducido programa de actos que llenasen las jornadas de descanso. No importaba tanto la motivación que desencadenaba la fiesta cuanto la necesidad de celebrar actos que reafirmasen el ser social del grupo humano que integraba la comunidad urbana.

Los acontecimientos oficiales relacionados con el rey y el sucesor, en cuanto actos dinásticos, se convierten en acontecimientos de rango nacional que, por su propia naturaleza, deben ser celebrados como hitos del reinado, tales como la entrada oficial del rey, la coronación del nuevo monarca, la jura del príncipe heredero, la boda real y las exequias regias. Por la importancia de lo sucedido, están justificados aquellos actos que sirven para conmemorar un hecho infrecuente por la trascendencia que encierra, como es la firma de un tratado de paz poniendo fin a una guerra cruel. En las colonias es motivo suficiente para programar celebraciones oficiales y públicos regocijos la entrada del nuevo virrey o del arzobispo a la capital y sede de su jurisdicción. Y las que organizan los Cabildos y las Universidades por motivos justificados para ellos.

La Iglesia será la otra gran institución que fomente este tipo de celebraciones además de las fiestas solemnes del calendario litúrgico como Navidad, Semana Santa, Corpus Christi, patronos y romerías, etc. La beatificación o canonización de un bienaventurado se convierte en el hecho social -civil y religioso- más importante del Seiscientos español e hispanoamericano, por el despliegue de actos que suscita la celebración de la función en Roma, en el pueblo donde nació, en el lugar donde vivió, etc.;

si perteneció a una orden religiosa serán todas las ciudades donde existan conventos las que se vuelquen para conmemorar al nuevo protector.

## **II. LA FIESTA BARROCA Y SUS ELEMENTOS**

### **2.1. Pregón**

Nada más llegar la información oficial de la beatificación o canonización -bula, pontificia, cédula real, etc.- las campanas del convento lanzaban al viento la buena nueva; la noticia corre de boca en boca, y el resto de iglesias se suman repicando sus campanas. Si la conmemoración era un acontecimiento de tipo civil también se anunciaba el hecho y los actos que tendrían lugar.

Generalmente se tenía preparado un pequeño grupo de personas que con instrumentos musicales y en caballos vistosamente enjaezados recorren las calles y plazas principales de la ciudad anunciando el programa de las fiestas y el calendario de las celebraciones.

### **2.2. Actos religiosos**

Consistían en varios tipos de celebraciones litúrgicas a lo largo generalmente de un novenario: Misas, sermones y oficio litúrgico de Vísperas. La iglesia del convento respectivo es uno de los lugares fundamentales donde se celebran, ricamente adornada con tapices, colgaduras, alfombras, cirios y flores. En las celebraciones luctuosas de las capitales es común que el funeral oficial se celebre en la catedral. El día principal de ciclo festivo al oficio religioso solemne acudían las autoridades civiles, religiosas, militares y académicas, vestidos con sus trajes y uniformes, realizando así los actos; también asistían los otros religiosos con convento en la ciudad.

### **2.3. Procesión**

El punto central de estas celebraciones es el de la procesión. Allí se reúnen todos los elementos de la fiesta barroca: interés de los participantes, inspiración creadora, riqueza de materiales, ingenio en alegorías, variedad de recursos... Toda una concepción artística y su plasmación se dan cita en estas manifestaciones; y aunque todas obedezcan al mismo esquema y se repitan los modelos hasta la saciedad, lo más importante es el hecho de la participación, por lo que significa desde el punto de vista creador -estético, artesanal, humano-, además de los valores intrínsecos, religiosos, políticos y sociales que entrañaban.

El esquema de la procesión se toma del día del Corpus, fiesta barroca española e hispanoamericana por excelencia, y modelo copiado en todos los detalles. No hay fiesta barroca que se precie sin su correspondiente procesión, o cortejo laico si es un desfile civil, que tiene lugar el día principal de los señalados para la celebración, y el primero generalmente, en las fiestas religiosas. Se suele escoger el domingo como día más adecuado para facilitar el concurso de gente y añadir el sentido festivo a la "fiesta"<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Para el público cusqueño remitimos visualmente para todos los elementos de la procesión al ciclo de

### 2.3.1. Cortejo

Es el conjunto de imágenes, personas y objetos que forman la procesión propiamente dicha; aquellos que participan directamente a diferencia de los espectadores que ven el desfile procesional desde un lugar fijo del recorrido. En una sociedad estamental como la barroca, el lugar y la función que se ocupa en el cortejo no queda confiado a factores externos; todo está previsto dentro de una normativa reglada, que suele estar tomada también de la procesión del Corpus.

### 2.3.2. Altares

Son aquellas construcciones que se levantan a lo largo del itinerario de la procesión en las fiestas religiosas, fuera de las iglesias y organizados fundamentalmente por las órdenes religiosas, cuyos conventos quedan próximos al itinerario por donde discurrirá; incluso los que quedaban lejos buscaban un lugar adecuado del recorrido para montarlo allí.

Los altares son obras efímeras complejas -como un retablo-, por estar formadas de una estructura arquitectónica que se completa o viste con esculturas y relicarios, con pinturas y espejos, con telas y candelabros, con alfombras y reposteros, con emblemas y jeroglíficos, con plantas y flores, y todo tipo de objeto valioso, ya que lo que se pretende es crear un espacio que produzca asombro al contemplarlo.

### 2.3.3. Carros triunfales

Son unas plataformas montadas sobre cuatro ruedas, movidas por tracción animal; sobre estas estructuras se representa una escena que generalmente está inspirada en lo que se celebra. Es una auténtica representación escénica, porque algunas veces intervienen personas y animales -en los diseñados con mayor realismo-, y en otras ocasiones se recurre a imágenes de baja calidad; la perfección, desde el punto de vista del aplauso popular lo consigue el carro que incorpora en su escenificación algún mecanismo por el que las figuras cobren movimiento.

En cualquier caso, todos los carros van profusamente adornados de flores, cubiertos con buenos y llamativos tejidos, placas con relieves, adornos en metal, alegorías del santo y la orden, del rey y el arzobispo: bajorrelieves, escudos de armas, cartelas, etc., que suelen describir con elogio los cronistas. Generalmente los carros iban acompañados por los miembros del gremio o institución que lo había hecho, con sus insignias y estandartes y, en algunos casos, con un pequeño conjunto de música.

### 2.3.4. Emblemas, empresas y jeroglíficos

Con alguna diferencia se puede decir que son imágenes enigmáticas compuestas por una cartela que encierra un mote o lema, y un dibujo que forma el cuerpo y encierra un precepto o alusión de tipo moral. En la parte inferior lleva un epigrama -composición

poética breve-, generalmente escrito en latín, haciendo alusión simbólica a la figura o tema de la fiesta.

Era donde la agudeza y el ingenio adquirían altas cotas de perfección, convirtiéndose en el asunto más gustoso de la fiesta para la persona culta y el intelectual; ahí es donde se da una perfecta simbiosis entre pintura/dibujo, literatura/verso, enseña/símbolo. El texto encierra el mensaje y la imagen muestra el ejemplo; la alegoría une ambos sentidos, recto y figurado. Es una faceta artística donde con pocos elementos hay que decir mucho, sugiriendo y sintetizando. Un destello fugaz a la inteligencia y a los sentidos. La plasticidad al servicio del contenido. Estos elementos tienen bastante de herméticos y crípticos y es necesario dominar mucho la cultura clásica, la biografía de los protagonistas y los motivos de la fiesta para poder buscar la unión de todos los aspectos que aquí se reflejan.

### 2.3.5. Catafalcos (en las celebraciones mortuorias)

Es una estructura de grandes dimensiones que se levantaba en el crucero del templo. Consistía en una plataforma sobre la que colocaba un armazón de madera que se remataba en la parte superior colocando un ataúd para recordar el tema funerario. Todo ello se cubría de ricos paños negros bordados con escudos e insignias alusivas al finado: corona, cetro, escudos de armas, mitra, báculo, etc. No podían faltar la representación de las tibias y la calavera (o el esqueleto completo), y emblemas y jeroglíficos alusivos directamente al difunto.

Esa obra iba rodeada de candeleros y velones con cientos de cirios y hachas que iluminaban la ceremonia. También era normal que el templo se revistiese de colgantes negros de todo tipo y formas y el pavimento se cubriese con ricas alfombras.

## 2.4. Música y danzas

El hecho musical y el baile fueron unas manifestaciones artísticas que llenaron la fiesta barroca y estuvieron presentes en todas sus partes. Unas veces son complemento de la acción que se está realizando; otras, cobra valor de protagonista. Habrá momentos que esté pensada para elevar el espíritu y vale de plegaria; también hay ocasiones que trata de contagiar alegría, invitando a participar en la fiesta. Si a veces sirve para resaltar el mensaje de un texto, en otros momentos ella misma es el centro, deleitando entonces al oyente.

Recogemos aquí brevemente un tema musical americano, pero que se debe unir al ciclo festivo celebrado en los territorios de la corona española con motivo del acceso al trono de Carlos IV y María Luisa de Parma, en septiembre de 1789, y que ahí cobra sentido pleno; nos referimos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> ANTEZANA-HANEL, L., "Capillas musicales de las misiones jesuitas: El homenaje de los indios Canichanas y Moxos a sus augustos soberanos Carlos IV y María Luisa de Borbón", en *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*. Civilisations et Littératures d'Espagne et d'Amérique du Moyen Âge aux Lumières (CLEA), Paris Sorbonne, 23-II-2016. Texto en: <https://e-spania.revues.org/25432?lang=es>; versión musical, <https://www.youtube.com/watch?v=L1Mogs4laHQ>; <https://www.youtube.com/watch?v=04VWuOJNoW0>; <https://www.youtube.com/watch?v=mpzEsRcoORM>;

En los oficios litúrgicos la música fue fundamental; las capillas catedralicias y ministriles, los coros conventuales y los grupos corales tuvieron una presencia fuerte, realizando el culto religioso. Se cantaban villancicos, motetes, responsorios, letrillas, estrofas, letanías, misas, etc.; unas conocidas y otras expresamente creadas para el momento, aunque generalmente se ignora si eran obras íntegramente nuevas o si fueron obras preexistentes y conocidas, adaptadas a textos creados para esa ocasión. También donde la música adquiere un papel de estrella invitada es al principio, en el pregón. El día de la procesión oficial la música es un elemento imprescindible: realza el acto donde se ejecuta, anima al que participa y deleita al espectador; el conjunto instrumental iba acompañado de un grupo de danzantes, estando formado en alguna ocasión por pequeños; otras veces el conjunto de músicos y danzantes aguardaba a la procesión en los cruces de las calles.

### **2.5. Iluminaciones de edificios principales**

En estas celebraciones del barroco, además de las luces de altares y templos, existe un fenómeno conocido con el nombre de luminarias o iluminaciones, consistente en adornar las fachadas de los edificios religiosos y civiles más significativos y vinculados a la institución organizadora, incluso algún particular. Las primeras horas de la noche, todavía con bullicio callejero, son las más adecuadas para que se desarrolle la acción; partiendo de la realidad conocida -edificio concreto- se pretende mostrar una nueva apariencia, invirtiendo el orden natural de los elementos que forman el acto de la visión. Sólo la estética barroca legitimaría el artificio -tenebrismo- pasmando al espectador que, reconociendo el objeto que veía, captaba con deleite la mutación, excusando el comportamiento natural de los elementos integrantes del acto.

Hacer de la noche día; prolongar el día más allá de su ser natural y ganar horas a la noche -reduciendo el mundo de las tinieblas por el triunfo de la luz- es una constante en la fiesta barroca. Nos reafirmamos en nuestra opinión de que la razón hay que buscarla en la liturgia cristiana de la luz, bella y sensiblemente plasmada en los oficios del Sábado Santo, en cuyo pregón Pascual se dice en sentido teológico-salvífico: "Esta es la noche en que la columna de fuego esclareció las tinieblas del pecado... esta es la noche de que estaba escrito: será la noche clara como el día".

### **2.6. Fuegos artificiales**

---

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., "Cultura simbólica e ilustración. San Felipe el Real y las fiestas de la Coronación de Carlos III y Carlos IV", en *Archivo Agustino* (Valladolid), 70 (1986) 295-309; CAMPOS, F.J., "El convento agustiniano de San Felipe y las fiestas reales de 1789 en Madrid", en *Revista Agustiana* (Madrid), 41 (1998) 601-659; IDEM, "Ciclo literario en el convento madrileño de San Felipe el Real con motivo de la coronación de Carlos IV", en TORRIONE, M. (ed.), *España Festejante*, Málaga 2000, pp. 257-265.

Unido a las luminarias va el tema de los fuegos artificiales -luz y ruido alterando el orden y la paz de la noche-, que encontró en la fiesta barroca lugar de acomodo y desarrollo. Sin regla fija, podía haber fuegos todas las noches del novenario, sufragando los gastos en algunos lugares las orden religiosa que había celebrado los oficios religiosos; otras veces se señalan días concretos para las luminarias que coinciden con las vísperas y el día de la fiesta grande.

Sociológicamente hay que mencionar el trasfondo de poder e interés, magnificencia y gusto, fervor y populismo, que demuestra quien organiza y sufraga estas funciones de pólvora, aparentemente fugaces. Quizás la respuesta esté en el gentío que contempla el espectáculo: se divierte durante unas noches, comenta la generosidad del poderoso señor o institución que ha hecho frente a los gastos y lo recuerda durante tiempo como una experiencia muy bella.

### **2.7. Arcos triunfales**

Eran monumentos efímeros y exentos que se levantaban a lo largo del recorrido oficial de la procesión; podían ser sencillos y formados de vegetación y flores o complejas arquitecturas inspiradas en el mundo clásico. Compuestos por dos pilastras macizas que se unían en la parte superior por un arco, y se remataba con un cuerpo plano. Los arcos se adornaban con figuras y relieves, empresas y jeroglíficos alusivos a la fiesta y fueron habituales en las grandes celebraciones de canonizaciones y beatificaciones.

### **2.8. Alfombras de flores**

Composición de diversas flores y dibujos con que se cubría el suelo de las calles y plazas por donde pasaba la procesión del gran día de la fiesta. Generalmente se colocaba un material base -arena, hojas y ramitos verdes, serrín, etc.- sobre el que se creaban diversas escenas. Era normal que bordeando las alfombras se pusiesen muchas macetas y jarrones con flores. Las alfombras de flores han sido un elemento específico de la procesión del Corpus y los dibujos de las mismas eran -y continúan siendo-, de claro contenido religioso y fundamentalmente eucarístico.

### **2.9. Ornamentación de edificios religiosos, civiles y particulares**

Generalmente las fachadas de la mayoría de los edificios públicos, religiosos y particulares del centro de la ciudad, especialmente los del itinerario de la procesión oficial se adornaban llamativamente con colgaduras, tapices y reposteros, completándose con adornos florales, láminas y cartelas. Las órdenes religiosas y las casas solariegas de la nobleza pujaban por demostrar su categoría y poder, no solo adornando sus fachadas sino mostrando la calidad de los elementos que utilizaban.

### **2.10. Actos culturales**

#### **2.10.1. Concursos poéticos**



En fiestas religiosas de importancia también se programaban actos académicos, con disertaciones, y literarios, siendo el más frecuente un certamen poético, que, al tiempo que dignificaba culturalmente las fiestas, generaba un material apto para esos días -letras para las composiciones musicales y temas para los sermones-, y ayudaba a difundir la vida y virtudes del santo o santa en torno al cual se habían organizado.

El mismo acto de entrega de premios se convertía en ocasión de exaltar los principios básicos que sustenta la fiesta en sí. Se solía comenzar con una actuación de la capilla musical y tras una oración poética el secretario del jurado leía una composición dedicada a todos los que habían participado; repetía el coro una canción y acto seguido se daba a conocer el fallo y se entregaban los premios anunciados.

### 2.10.2. Representaciones teatrales

Durante las celebraciones barrocas fue frecuente las representaciones teatrales, prefiriéndose un auto o vida de santo o santa -en el caso de las beatificaciones y canonizaciones-, de las que tan rica colección hubo en este período artístico. Hay veces en las que nos encontramos con que algún autor escribió una obra teatral para una fiesta concreta.

Es importante tener en cuenta que estamos en la época de máximo apogeo (siglo XVII) de los autos sacramentales. Eran obras de teatro religioso, y más en concreto pertenecen al subgénero de drama litúrgico, de estructura simbólica -donde tanto los elementos como los personajes son figuras alegóricas que encarnan conceptos abstractos o sentimientos humanos-, que hacen relación directa a temas religiosos. Los autos sacramentales son mayoritariamente de contenido eucarístico que se representaban durante la fiesta del Corpus, en el interior de los templos y en los atrios, dando origen a una impresionante colección de obras. Entre otros autores que cultivaron el género recordamos a Calderón de la Barca, Lope de Vega, Tirso de Molina, Agustín Moreto, etc. Por la degeneración en que cayeron como las nuevas ideas del Racionalismo y de la Ilustración la Iglesia terminó prohibiendo su representación en los templos en 1765<sup>4</sup>.

Dadas las cualidades de los naturales sabemos que los jesuitas empelaron la música como herramienta de formación humana y de evangelización. Compusieron en

---

<sup>4</sup> ESQUER TORRES, R., "Las prohibiciones de Comedias y Autos Sacramentales. Clima que rodeó a la Real Orden de 1765", en *Segismundo. Revista Hispánica de Teatro* (Madrid) 1 / 2 (1965) 187-226; GARCÍA BERRIO, A., *Intolerancia de poder y protesta popular en el Siglo de Oro: Los debates sobre la licitud moral del teatro*, Málaga 1978; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "La batalla del teatro en el reinado de Carlos III (I)", en *Anales de Literatura Española* (Universidad de Alicante), 2 (1983) 177-196; (II), *Ibid*, 3 (1984) 207-234; RÍO BARREDO, M<sup>a</sup> J. del, "Censura inquisitorial y Teatro de 1707 a 1819", en *Hispania Sacra* (Madrid) XXXVIII / 78 (1986) 279-330; SALA VALLDAURA, J.M<sup>a</sup> (coord.), *El teatro español del siglo XVIII*, Congreso Internacional sobre el teatro español del siglo XVIII, Lleida 1996; COTARELO Y MORI, E., *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Estudio preliminar e índices de J. L. Suárez García. Ed. Facsímil, Granada 1997; ROLDÁN PÉREZ, A., "Censura civil y censura inquisitorial en el teatro del siglo XVIII", en *Revista de la Inquisición* (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid), 7 (1998) 119-136.

las Reducciones de Chiquitos y Moxos unas óperas biográficas donde con textos edificantes se representaba la vida de los santos de la orden para ser representadas dentro de las fiestas de los mismos<sup>5</sup>.

No olvidemos que por medio de las obras monumentales que fueron los autos sacramentales la Iglesia no solamente enseñó y transmitió sus creencias sino que generó una religiosidad popular que también sabía descodificar el mensaje simbólico encerrado en aquellos dramas litúrgicos. También supo crear una corriente espiritual que se deleitaba escuchando los Oratorios musicales como obras más íntimas puesto que al no tener representación escénica la trama se concentra en la riqueza del texto y en la belleza de la música.

Lo atractivo y popular eran los aparatos escénicos que se montaban -complejas tramoyas para la época y disponibilidades técnicas-, para ciertos momentos culminantes de las historias, y, sobre todo, para las intervenciones maravillosas o sobrenaturales que se sobrecargan de recursos. Esos hechos concretos presentados con despliegue escenográfico de lujo era lo que se grababa en la mente de los espectadores, y ahí era donde se encerraba el mensaje moralizante de la obra.

### **2.11. Espectáculos lúdicos: Máscaras y cañas, y corridas de toros, etc.**

Toda fiesta barroca no puede prescindir entre los actos programados para la celebración de unos espectáculos netamente festivos y populares para entretenimiento y disfrute del pueblo; espectáculos variados según las posibilidades de aquellas especialidades más arraigadas en cada ciudad y de mayor interés para el grupo organizador. Son festejos sin calendario fijo, pero se hacen dentro de los días de las fiestas.

Por arraigo y popularidad destacan los encierros y las corridas de toros que se suelen tener en la mayoría de ciudades donde se organizan festejos profanos; también suele haber actos con otros animales, sortija, y juegos de cañas. Eran muy bien acogidas las mascaradas que alborozaban al pueblo porque participaban todos con entusiasmo, rompiendo las barreras sociales y por la vistosidad del espectáculo en sí.

### **2.12. Crónica de los actos**

Perpetuar la fiesta por medio de una crónica escrita, en la que se relate el desarrollo de la misma, es pieza fundamental en la fiesta barroca: barroco es su contenido y barroca su redacción. Frente a la fugacidad de los hechos, la relación de la fiesta pretende

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, *San Francisco Javier*, de autor anónimo (c. 1740), y la de *San Ignacio de Loyola* (c. 1755), de Domenico Zipoli, y Martín Schimd, que se pueden escuchar en varias versiones: <http://greatbaroquemusic.blogspot.com.es/2015/12/opera-san-francisco-xavier-misiones-de.html>; <https://www.youtube.com/watch?v=YHFlgFcsAUA>; <https://gloria.tv/video/pLKWaEtvcpBH1jxYgT4GCqYct>; <https://www.youtube.com/watch?v=ARITk7UJjbs>; <https://www.youtube.com/watch?v=5FLoUFTV6CI>

perpetuar no sólo lo que fue, sino hacerlo con la misma fuerza, con idéntico calor y en plena sintonía de ideales; de esta forma, el relato adquiere valor vivencial de repetición atractiva. El interés, no siempre logrado, de incluir la reproducción gráfica de adornos y altares, carros y cortejos, empresas y jeroglíficos, encierra el mismo deseo de perpetuar lo efímero, aunque a veces se haga recargando los argumentos y las expresiones hasta caer en la afectación.

En todo esto existe un marcado interés por conservar lo hecho para revivir los sentimientos que experimentaron cuando los protagonizaron la primera vez, si fueron espectadores, o de producir efectos semejantes a los que tuvieron los testigos presenciales; además del efecto estético y emocional, sensitivo y racional, que traerá el recuerdo, el relato de la fiesta recoge y mantiene latentes para siempre los ideales que animaron a los grupos sociales que la hicieron, de tal forma, que siempre se sabrá dónde, quién, cómo y para qué se hizo. Hablan tanto a la inteligencia como a la voluntad. Es el "docere et movere" clásico, citado explícitamente en muchas crónicas. La abundancia de crónicas similares, en un mismo período y para una mismo tipo de celebración, hace que todas se parezcan, porque se adaptan a un modelo común; de ahí que se pueda calificar de género literario propio a este tipo de descripciones.

### **2.13. Participación popular**

El pueblo responde; responde maravillosamente con entusiasmo, pero no es posible señalar donde comienza el fervor religioso, qué añade el atractivo lúdico y hasta dónde arrastra la costumbre. No obstante, a lo largo de las crónicas, hay bastantes referencias -breves alusiones, pero nítidas-, en las que se reflejan los aspectos espirituales de las fiestas, dejando constancia de que, por encima de todo, sabían que el factor desencadenante era de carácter religioso, y religioso era el fin aunque tuviese unas manifestaciones profanas y festivas, pero éstas como envoltura que engrandecían la fiesta y ampliaban el horizonte. Y conviene no olvidar ese aspecto a la hora de hablar de las fiestas barrocas, cosa que silencian muchos investigadores modernos.

### **2.14 Fiesta efímera y fugaz**

Este tipo de celebraciones se enmarcan dentro del conocido modelo de fiesta barroca; barroco por mentalidad (ideología); barroco por estructura (naturaleza); barroco por realización (estética); barroco por recursos (géneros); barroco por los sentimientos suscitados (estremecimiento). Fiesta total para los sentidos. Estamos en el período de lo efímero -torrente fugaz que arrastra un potente caudal de acciones y emociones-: se preparan con prontitud, se viven con intensidad, se olvidan con rapidez, se recuerdan con afecto. Pura espontaneidad sin desgarro espiritual ni violencia de la conciencia.

Insistimos en que los aspectos religiosos no se vivían de forma superficial; eran momentáneamente profundos y sinceros, pero el paso del tiempo y la vivencia de nuevas situaciones hacía que se fuesen olvidando las anteriores. Sin embargo, como dirá Quevedo -autor de esta época- "asiste lo vivido", es decir, educa las mentes, forma las conciencias, configura la sociedad. Eso es lo que estas fiestas tuvieron de permanente, aunque las formas y los modos fluían y cambiasen. Entre lo efímero de cada celebración y la

repetición de las fiestas el alma del pueblo encontró terreno abonado para desarrollar una forma de religiosidad; la repetición de los mismos actos creó el arquetipo, pero en cada una de las fiestas estrenaba modelo porque el espíritu y las intenciones eran nuevos cada vez que se celebraban. La sociedad del XVII sólo vivía en presente y sabía que no había dos fiestas iguales. Si nunca se repetían los estados de ánimo, ni las circunstancias eran similares, ni la existencia era la misma, no había posibilidad de que el reflejo de ese acto social coincidiera con la imagen de la vez anterior, aunque se pareciese a la que se comparaba.

### III. FIESTA EN HONOR DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DE ESPAÑA EN 1603

#### 3.1. *Fray Diego de Ocaña*

Fue natural de la villa manchega de Ocaña (Toledo), hijo de Juan de Huerta y María de Salcedo, donde nació hacia 1570; ingresó en el Monasterio de Guadalupe en el que tomó el hábito y realizó la profesión religiosa el 8-VI-1588, ordenándose sacerdote hacia 1570. Desconocemos su formación y estudios realizados en Guadalupe así como la actividad comunitaria desarrollada hasta su marcha al Nuevo Mundo, en enero de 1599, aunque alguna pequeña alusión personal puede entresacarse de la crónica que escribió. Tras su viaje por el Virreinato del Perú se traslada al de Nueva España, donde al parecer tenía previsto realizar la misma tarea de recogida de limosna y difusión de la advocación de la Virgen de Guadalupe, para regresar a su querido monasterio de las Villuercas del que deja constancia varias veces que lo recuerda y lo añora; sin embargo, las fatigas van minando su salud y su juventud, falleciendo en México a fines de 1608, cuando contaría cuarenta años aproximadamente<sup>6</sup>.

#### 3.2. *Su obra*

El relato del viaje de fray Diego de Ocaña es la crónica de su viaje por tierras del virreinato del Perú -recorrió unos 35.000 kms. en 7 años, aproximadamente- para cumplir con el mandato recibido de los superiores del monasterio extremeño de Guadalupe para propagar la devoción a la Virgen que allí se venera<sup>7</sup>. Dada su formación fue recogiendo todas aquellas cosas que le llamaban la atención, fruto de su espíritu observador, y su deseo de que nada pase desapercibido. Reviste especial interés todo lo relacionado con su misión de apóstol mariano y cómo se fue desarrollando la

---

<sup>6</sup> "Diego der Ocaña", en *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*, Lima 1986, t. VI, pp. 330-331; CAMPOS, F.J., "Ocaña Salcedo, Diego de, OSH", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXVI, pp. 459-460.

<sup>7</sup> *Crónica del Viaje por el Virreinato del Perú de \_\_\_\_\_, con la Comedia de los Milagros de la Virgen de Guadalupe*, en Biblioteca de la Universidad de Oviedo, ms. 215; "Comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus milagros", en *La Virgen de la Hispanidad*, Sevilla 1942, pp.151-291, con introducción y notas, de C. G. Villacampa; *Comedia de Ntra. Sra. de Guadalupe y sus milagros*, La Paz 1957, estudio preliminar y notas, de T. Gisbert; *Un Viaje Fascinante por la América Hispana del siglo XVI*, Madrid 1969, 1ª ed. del código completo con introducción y notas, de A. Álvarez, Madrid 1969; *A Través de la América del Sur*, Madrid 1987, 2ª ed. resumida del código, con introducción y notas de A. Álvarez; *Viaje por el Nuevo Mundo: De Guadalupe a Potosí, 1599-1605*, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana, Vervuert, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de Navarra, 2010; edic. crítica, introducción y notas, de B. López de Mariscal y A. Madroñal.

propagación de la devoción y el culto de la Virgen; todo ello ratificado con el argumento de que ha sido testigo de lo que narra<sup>8</sup>.

### 3.3. La fiesta

Llegó al Cuzco el 24 de agosto de 1603 y se hospedó en el convento de San Francisco en el que ya tenían noticias de él y de las importantes fiestas que había celebrado en Potosí, en 1601 y 1602, porque en la iglesia de su convento había entronizado el lienzo y erigido la cofradía de la Virgen<sup>9</sup>. En Cuzco conservaban los franciscanos una imagen de la Virgen de Guadalupe desde el viaje que había hecho el padre Diego de Losar a finales de los años ochenta de la pasada centuria, que había sido enviado por el monasterio extremo con la finalidad de recoger limosnas entre los extremos devotos que habían pasado al Nuevo Mundo.

Ese era el mismo objetivo que ahora estaba desempeñando el padre Ocaña, tratando de mejorar los métodos empleados por el anterior monje jerónimo<sup>10</sup>. Como quedaba cierto recuerdo y algún rescoldo devocional, su objetivo fue reactivar el fuego utilizando el mismo esquema de erigir una cofradía, pintar un lienzo y entronizarlo en el marco de unas importantes celebraciones, dentro del mismo esquema de fiesta barroca, según sus palabras:

“Con la ayuda de las cosas que el pueblo di, hice una imagen muy linda y con muchas joyas, la cual recibió el pueblo con mucha devoción. Trujéronla en procesión desde las monjas de Santa Clara hasta San Francisco, que se atravesó la ciudad de una parte a otra. La procesión fue muy solemne porque mandó el obispo que todas las cofradías se juntasen; y su señoría, vestido de pontifical, bendijo la imagen (...)”<sup>11</sup>. Prediqué yo y cumplí con todo, aunque el sermón fue

---

<sup>8</sup> CAMPOS, F.J., "Dos Crónicas Guadalupenses de Indias: los Padres Diego de Ocaña y Pedro del Puerto", en *Guadalupe de Extremadura: Dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*, Madrid 1993, pp. 405-458; PEREIRA SALAS, E., "Introducción", en Diego de Ocaña, *Viaje a Chile. Relación del viaje A Chile, año de 1600, contenida en la crónica de viaje intitulada 'A través de la América del Sur'*, Edit. Universitaria, Santiago de Chile 1995, pp. 15-27; ALTUNA, E., "En esta tierra sin memoria: el viaje de Fray Diego de Ocaña (1599-1605)", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, nº 43-44 (1996) 123-137; CAMPOS, F.J., "La Virgen de Guadalupe de Extremadura en América: Fiestas barrocas en su honor a comienzos del siglo XVII", en *Extremadura y América: Pasado, presente y futuro*. Actas de IX Congreso Internacional de Historia de América. Badajoz 2002, t. I, pp. 97-102; IDEM, "Fiestas barrocas celebradas en Potosí en honor de la Virgen de Guadalupe de Extremadura, en 1600 y 1601", en *Las Advocaciones Marianas de Gloria*. Actas del I Congreso Nacional, Córdoba 2003, t. I, pp. 135-149; IDEM, "Guadalupe en la fe de Extremadura y en la evangelización del Nuevo Mundo", en *Congreso Mariano Guadalupense*, Sevilla 2004, pp. 205-251; PEÑA, B.C., *Imágenes contra el olvido. El Perú colonial en las ilustraciones de fray Diego de Ocaña*, Lima 2011; CAMPOS, F.J., y GUZMÁN REYES, E., *Fr. Diego de Ocaña y la Virgen de Guadalupe en el virreinato del Perú. El lienzo de la Santa Iglesia Catedral de Lima*, Lima 2014.

<sup>9</sup> La descripción de las fiestas, en *Viaje por el Nuevo Mundo: De Guadalupe a Potosí, 1599-1605*, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana, Vervuert, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de Navarra, 2010; edic. crítica, introducción y notas, de B. López de Mariscal y A. Madroñal, pp. 233-249 y 279-304. La comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus Migaros escrita por fray Diego en *Ibid*, pp. 335-423; fue representada en Potosí el 9-IX-1601, y en La Plata (Sucre), el 13-I-1602.

<sup>10</sup> *Viaje por el Nuevo Mundo*, pp. 109, 241.

<sup>11</sup> Era obispo, don Antonio de la Raya Navarrete (1594-1606). Durante su pontificado dispuso la fundación en la antigua ciudad imperial el Real Colegio Seminario de San Antonio; para implantar los decretos del III

todo de san Francisco, cuya fiesta las monjas celebraban; porque después prediqué otros dos sermones de nuestra Señora en San Francisco, en el novenario que se le hizo con mucha solemnidad. Y en estos nueve días asenté por cofrades todo el pueblo; diéronme de limosna dos mil y trescientos pesos, que fue mucho por estar la ciudad muy necesitada.

La noche antes de la fiesta mandó pregonar don Pedro de Córdoba Mesía, corregidor del Cuzco, que todos pusiesen luminarias en las casas, puertas y ventanas, y en las torres y las iglesias y en la fortaleza, de manera que parece que la ciudad ardía en fuego. Salieron de máscara todos los caballeros con muy buenas libreas, y el corregidor con ellos, el cual por devoción de nuestra Señora les dio a todos colación aquella noche. Acudieron todos aquellos nueve días a las misas cantadas y a las salves a la tarde, con grandísima devoción...<sup>12</sup>.

La abundancia de recolectores de limosnas, en nombre de todas las advocaciones posibles, unido al mal ejemplo de muchos religiosos postuladores, hacen que en algunos lugares se muestren reacios<sup>13</sup>; para evitar esta continua plaga de pedigüños que esquilaban a los indefensos y supersticiosos indios, hizo que el concilio III de Lima -1582/1583- prohibiese fundar nuevas cofradías<sup>14</sup>, que hasta el mismo fray Diego juzga numerosas<sup>15</sup>; también estaba prohibido que los indios pudiesen ser inscritos como cofrades<sup>16</sup>, aunque nos consta que el padre Ocaña encontró en Cuzco una cofradía de Indios enclavada en la parroquia de San Blas<sup>17</sup>.

#### **IV. FIESTA CON MOTIVO DE LA FUNDACIÓN DE LA REAL AUDIENCIA DE CUZCO EN 1788**

##### **4.1. Don Ignacio de Castro**

Natural de Tacna donde nació en 1732 siendo adoptado por el párroco de la villa, quien le facilitó su educación inicial en Moquegua; posteriormente se formó académicamente en Cuzco con el padre Juan Bautista Sánchez, y en el Colegio de San Bernardo donde se doctoró en ambos Derechos (Utrumque Ius: Civil justinianeo y Canónico)<sup>18</sup>. Reconociendo su preparación el obispo fray Juan de Castañeda le encargó la formación de sus familiares del palacio y en su biblioteca pudo ampliar su formación eclesiástica y su enorme cultura. Tuvo la rectoría de la doctrina de Checa y el curato de

---

concilio limense celebró el tercer sínodo que significó un gran impulso para la Iglesia del Cuzco, EGAÑA, A., *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio Sur*, Madrid 1966, pp. 309-310; VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos 1959, t. II, pp. 40, 95-97, 198, 200, 288, 353, 404-408, 410 y 514; SOTO RÁBANOS, J.M., "Sínodos de Indias", en *Actas del V Simposio de Teología Histórica*, Valencia 1988, pp. 301-335; IDEM, "Historiografía Sinodal Americanista, 1940-1989", en *Revista de Indias* (Madrid), 50 (1990) 95-108.

<sup>12</sup> *Viaje por el Nuevo Mundo*, pp. 467-468; todo lo relacionado con Cuzco, pp. 467-476.

<sup>13</sup> *Ibid*, p. 229.

<sup>14</sup> Sesión III, cap. 44; LISI, F.L., *El tercer Concilio Limense y comentario de la aculturación de los indígenas sudamericanos en Lima entre 1582 y 1583*, Salamanca 1990.

<sup>15</sup> *Viaje por el Nuevo Mundo*, p. 148.

<sup>16</sup> *Ibid*, pp. 242 y 248.

<sup>17</sup> *Ibid*, p. 306.

<sup>18</sup> CATRO, I. de, *Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las Fiestas con que esta grande y fidelísima Ciudad celebró este honor*, Madrid 1795, pp. 65-66.

San Jerónimo, fue visitador del partido de Tinta, y examinador sinodal del obispado; tras la expulsión de la Compañía de Jesús por su preparación intelectual fue designado rector del Real Colegio de San Bernardo que reorganizó académicamente e impulsó intelectualmente<sup>19</sup>.

Habiendo ganado por oposición una canonjía de la catedral por intrigas se la concedieron a otro aspirante. De su formación religiosa, clásica, humanista e ilustrada hay muestras en las referencias de sus coetáneos y algunos trabajos que publicó en el *Mercurio Peruano* por ser miembro de la Sociedad de Amantes del País<sup>20</sup>, en algún discurso importante<sup>21</sup>, y en la Relación de las fiestas de la fundación de la Real Audiencia de Cuzco, poco después de la revolución de Túpac Amaru, que estudiamos en este trabajo. Participó en una polémica con el dominico padre Juan Osorio por el tema de la Inmaculada, en cuyos dos escritos se mostró fervientemente immaculista<sup>22</sup>; dejó bastantes obras manuscritas en varios volúmenes<sup>23</sup>. Falleció en Cuzco en 1792, con enorme aprecio de los eclesiásticos y hombres de letras que habían conocido sus dotes y su valía, como resume su gran biógrafo<sup>24</sup>.

## 4.2. Su obra

---

<sup>19</sup> ANÓNIMO, "Elogio histórico-fúnebre del Doctor D. Ignacio de Castro...", en *Mercurio Peruano* (Lima), VI / 178 (16-IX-1792) 35-42; MENDIBURU, M. de, "Castro, El Dr. D. Ignacio de", en *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* Lima 1932, t. IV, pp. 104-105; VALCARCEL, C.D., *Ignacio de Castro, humanista tacneño y gran cuzqueñista*, Lima 1953; MILLA BATRES, C. (ed.), "Castro, Ignacio de", en *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*, Lima 1986, t. II, pp. 344-345; HUAMÁN MACHACA, J., "Castro, Ignacio de", en *Diccionario Biográfico Español*, t. XII, pp. 604-605.

<sup>20</sup> Firmó sus colaboraciones como Acignio Sartoc: "Carta escrita a la Sociedad [de Amantes del País] desde la Ciudad de Cuzco, sobre la impertinente pretensión de algunas Mugerres, a que las llamen Señoras", en *Ibid*, II / 40 (19-V-1791) 44-47; "Sobre la ceguedad ilustrada", en *Ibid*, II / 57 (21-VII-1791) 210-217; II / 58 (24-VII-1791) 218-225; "Nuevo rasgo prosbólico contra el señorismo de las Mugerres remitido de la Ciudad del Cuzco, en vindicación de la Carta impresa en el Mercurio núm, 40 y criticando la inserta en el nú, 111", en *Ibid*, IV / 135 (19-IV-1792) 267-274; IV / 136 (22-IV-1792) 275-278. Figura como suscriptor del *Mercurio Peruano* en el listado publicado en el tomo IV, enero/abril de 1972, s.p.

<sup>21</sup> *Oración panegírica que a la feliz llegada del Ilustrísimo Señor Doctor Don Agustín de Gorrichategui, del Consejo de Su Magestad, Dignísimo Obispo del Cuzco ... dixo el Doctor Don Ignacio de Castro...*, Lima 1771. También se le atribuye que fue el autor de la *Carta apologética* en defensa del obispo Moscoso y Peralta, impresa en Buena Aires (1783?) bajo el nombre de Miguel de Yturizara.

<sup>22</sup> *Disertación sobre la Concepción de Ntra. Sra...*, Lima 1782; *Segunda disertación del D.D. Ignacio de Castro... en respuesta a lo que contra la primera, que publicó sobre la Concepción de N. Señora, opone el P.M. Juan Prudencio de Osorio, del Orden de Predicadores, en su Verdad vindicada, y teológicamente definida...*, Lima 1784; SARANYANA, J.I. (dir.), y ALEJOS, C.J. (coord.), *Teología en América Latina*, Madrid-Frankfurt 2005, vol. II/1, pp. 655-657.

<sup>23</sup> Relación de sus obras, en MEDINA, J.T., *Historia y Bibliografía de la Imprenta en la América Española [antiguo virreinato de La Plata]*, La Plata 1892, pp. 28-30.

<sup>24</sup> "Se muestra Castro un ferviente admirador del Imperio Incaico, lo que no obsta para que afirme cómo la llegada de los españoles ha beneficiado al Perú, al crear un contacto cultural con el resto de la humanidad. Esto lo valúa tanto mejor cuanto que es decidido cuzqueñista. El defecto del Perú autóctono fue su aislamiento; lo benéfico del Perú heteróctono y dieciochesco es su inserción en la cultura universal, gracias al impacto hispánico. Proteger lo peruano a condición de mantener una paralela universalidad, aparece como lo perfecto para el insigne tacneño, quien por actitud, fines y madurez personal, constituye un ejemplar típico del peruano renovado de nuestro siglo XVIII", VALCARCEL, C.D., "Un clérigo Tacneño del siglo XVIII", en *Revista Española de Antropología Americana* (Universidad Complutense), II / 1 (1956) 7-8.

*Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las Fiestas con que esta grande y fidelísima Ciudad celebró este honor. Escríbela el Doctor Don Ignacio de Castro, Rector del Colegio Real de S. Bernardo de esta Ciudad, Cura de la Parroquia de S. Gerónimo, Examinador Sinodal del Obispado. La saca a la luz el Dr. D. Sebastián de la Paliza, Cura propio de la Doctrina de Coporaque, Examinador Sinodal, y Rector del mismo Real Colegio de San Bernardo del Cuzco. Quien la dedica al Señor D. Joseph Portilla y Gálvez, Regente de la Nueva Audiencia de dicha Ciudad. Madrid. MDCCXCV. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. Con licencia*<sup>25</sup>.

La obra carece de índice y tabla de los capítulos; tampoco tiene los apartados del comienzo: aprobación, autorización real, privilegio para imprimir, licencia, fe de erratas, tasa, etc. Parece que al editarse lejos la edición de la obra no fue revisada, aunque la composición del texto es correcta y con pocas erratas lo que significa que se corrigieron pruebas además de la garantía de haberse impreso en los talleres madrileños de Ibarra.

La primera impresión que ofrece -por la referencia de autores y obras que hace, clásicos y contemporáneos-, es la gran formación cultural que tenía, además de que son lecturas hechas porque cita ideas y opiniones de muchos autores; también ratifica que tenía acceso a bibliotecas bien dotadas que podía consultar, y estamos hablando de una ciudad de reducida población con suficiente formación para estimar y tener este tipo de bienes en sus casas.

Como tantas obras de este tipo está escrita por encargo según indica el Dr. Sebastián de la Paliza, sacerdote y compañero claustal del autor en el Colegio de San Bernardo, que es el que la sacó a la luz como mecenas; por eso queda la duda si el señor Regente de la Audiencia lo ordenó como tal o lo sugirió, aunque así se dice taxativamente en la dedicatoria. Pero es extraño que a lo largo del texto Ignacio de Castro no haga ninguna alusión personal más o menos laudatoria como era bastante común. La obra se publicó después de muerto.

“Va a manos de V.S. esta Relación que de orden suyo la concibió y formó uno de los Sabios de este siglo el Dr. D. Ignacio de Castro, Rector que fue de este Real Colegio de San Bernardo. Ella dirá al mundo literario el mérito de su autor, el honor que el Cuzco ha merecido, y las demostraciones de gozo con que ha celebrado la fundación de su Real Audiencia, cuyo principal Ministro es hoy V.S. consignado por el Soberano que la erige, para que sea la piedra angular de este nuevo edificio (...) Sebastián de la Paliza”<sup>26</sup>.

La obra no solamente es la crónica de las fiestas celebradas en 1788 con motivo de la inauguración de la Real Audiencia, sino un comentario sobre el Cuzco de finales del siglo XVIII, muy poco después de la rebelión de Túpac Amaru (1780-1782), haciendo un salto al pasado con reflexiones personales sobre algunos asuntos que ayudan a

---

<sup>25</sup> F. Aguilar Piñal solo registra dos ejemplares: el de la Biblioteca Universitaria de Granada y el de la Biblioteca Real del Monasterio del Escorial, *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, Madrid 1983, t. II, p. 322, nº 2370. Conocemos también el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid que en la cabecera de la portada y de la página siguiente de la dedicatoria lleva el nombre de Justo Zaragoza.

<sup>26</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, s.p.



enmarcar mejor la realidad del Cuzco de esa época, y destacando una fuerte peruanidad en esas glosas. Por ejemplo:

“Confesemos lo que no negarán los neutrales, que el Perú excede a México en política, en suavidad de gobierno, en el aprecio de aquellas virtudes morales que no siempre han sido estimadas en el Paganismo, en magnificencia de obras públicas, en la inmensidad de sus conquistas; y sobre todo en riquezas. Desenvolvamos estas semillas”<sup>27</sup>.

Hablando de las crónicas de fiestas barrocas en la introducción -Idea de este escrito-, tiene bastante de estudio teórico en el que deja su opinión personal de las mismas; da una visión negativa de las mismas desde el punto de vista formal y piensa que la de ahora es un fenómeno barroco más de las mismas celebraciones y efímera como ellas:

“Hay infinitas Relaciones de esta clase que nadie registra. Su hado fue correr en manos de todos quando la novedad las favorecía, y sepultarse después en eterno olvido ¿Quién no desfallece de ánimo en consideración de que su trabajo no ha de tener otra suerte que la de esas inflamaciones rápidas que producen en los ojos la luz tan remisa, que casi no se puede decir que los tocó? (...) Pero ya nos ha dicho un Sabio, y nosotros lo experimentamos, que las muchas ingeniosidades en una obra fatigan, degeneran tal vez en frialdades, y más son para dichas que para escritas (...) Así el que solo busca rasgos ingeniosos, sería como el que hiere un pedernal para que salten chispas, que solo se divierte por un momento”<sup>28</sup>.

Se muestra contrario a las redacciones de los textos que se hacen, al lenguaje afectado y oscuro que utilizan los autores -y verdaderamente así fue especialmente en el Setecientos-, que oscurecen el hilo de la narración y la crónica de los hechos que describen.

“Se carga la mano en alusiones, que no todos entienden, o no tienen presente el objeto del reclamo: se usan voces que piden por instantes un Diccionario: se afecta no llamar las cosas por sus nombres, y olvidados los Autores del *ficum ficum scapham scapham* [llamar al pan, pan, y al vino, vino] nos introducen en un idioma copioso, qual es el Español, lo que solo podría pasar en el escaso. Así quando no se añaden difusísimas notas que tienen como ahogado el texto, el pobre lector lo paga. No hay valor para pasar llanas enteras con solas dos, o tres líneas de texto, y todo el resto de interminables notas: parece que se afecta obscuridad para darles lugar. Así se compila erudición a manos llenas, y parece que se evita la censura de que mucha de la que se trae viene dislocada...”<sup>29</sup>.

Reconoce que este tipo de obras se hace fundamentalmente porque es el pueblo el que gusta leerlas y recrearse en el recuerdo de la celebración, que es una forma de reactivar la experiencia de aquella vivencia que les turbó sensorialmente, les conturbó

---

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 9.

<sup>28</sup> *Ibid*, s.p.

<sup>29</sup> *Ibid*, s.p.

ánimicamente y les perturbó mentalmente. Además, los autores de las crónicas pretenden suscitar idénticos sentimientos en aquellos lectores que no asistieron a las celebraciones<sup>30</sup>.

“Como estas relaciones no se fabrican en consideración de los Sabios (que sin embargo quieren tal vez descender de su elevación y leerlas), es indispensable condescender con el Pueblo que gusta se le repita, se le adorne, y engalane por escrito, lo que se le propuso de bulto en el espectáculo. Como este espectáculo ha de propagarse después por la prensa a los que no lo tuvieron a la vista, y como se han de dibuxar escenas, que suelen no tener otro atractivo que el de una caprichosa imaginación, ¿cómo se conciliará lo que solo deleytó pasageramente los ojos con lo que debe hacer las delicias de la mente? He aquí pues la dificultad de esta especie de obras”<sup>31</sup>.

Admite la abundancia de crónicas existentes, lo que indica que la celebración de fiestas fue abundante, incluso con nombre de autores y obras y destacando la primacía de Lima para este tipo de actos y para otros asuntos.

“Nuestra América nos ha dado en Lima muchas relaciones de fiestas. El insigne Don Pedro de Peralta podría dar reglas de ellas a todo el Mundo (...) Después de él nos ha repetido Lima, que es la que nos da aquí la ley del buen gusto, otras buenas relaciones. La *Lima gozosa* merece aprecio por su estilo, amenidad, y erudición”<sup>32</sup>.

Se muestra contrario a los que piensan que Cuzco camina a la ruina, aunque creemos que se equivoca en el enfoque de las críticas, pues los que lamentan el declive de la ciudad lo hacen mirando al ambiente y circunstancias que se vivían en esos años inmediatamente posteriores a la revuelta de Túpac Amaru. Era una ciudad relativamente grande para la época, donde la inmensa mayoría eran indígenas que solo

---

<sup>30</sup> RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*, Sevilla 1992; CAMPOS, F.J., *Fiestas barrocas en el Mundo Hispánico: Toledo y Lima*, San Lorenzo del Escorial 2012; MARIAZA, J., *Fiesta funeraria y espacio efímero. El discurso de la muerte y su simbolismo en las exequias de tres reinas de España en Lima en el siglo XVII*, Lima 2013.

<sup>31</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, s.p.

<sup>32</sup> *Ibid*, s.p.; PERALTA BERNUEVO, P.J. de, *Lima Triumfante, glorias de la América, juegos pythios, y jubilos de la minerva peruana en la entrada que hizo S. Exc. en esta muy noble, y leal ciudad, emporio, y cabeza del Perú, y en el recibimiento con que fue celebrado por la Real Vniversidad de S. Marcos. Conságralas á S. Exc. por las mismas escuelas el Dr. D. \_\_\_\_\_, su Rector*. En Lima, por Joseph de Contreras y Alvarado. Año de MDCCVII; IDEM, *Cartel del Certamen. El Júpiter Olympico. Para la festiva celebración poética que consagra reverente la Real Vniversidad de San Marcos de Lima, Emporio del Perú, al Excmo. Señor D. Fray Diego Morzillo... Arçobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos de el Perú... En ocasión de su fastuoso feliz Recibimiento, en sus Escuelas. 1720?*; IDEM, *Júbilos de Lima y Fiestas Reales, que hizo esta muy Noble y Leal Ciudad, Capital y Emporio de la América Austral en celebración de los casamientos del Serenísimo Señor Don Luis Fernando, Príncipe de las Asturias... con la Serenísima Señora Doña María Anna Victoria, Infanta de España...* En Lima, en la Imprenta de la Calle de Palacio. Por Ignacio de Luna y Bohorques. Año de 1723; IDEM, *Fúnebre pompa, Demostración doliente, magnificencia triste, que en las exequias y túmulo erigido en la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad e Lima capital del Perú al Serenísimo Señor Francisco Farnese, Duque de Parma y de Placencia, mandó hacer el Excelentísimo Sr. D. José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte... Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos...* En Lima en la imprenta de la Calle de Palacio. Año de 1728.

hablaban el quechua, y lo elogia, aunque con el mestizaje ha perdido su nativa elegancia<sup>33</sup>.

El resto de la población se repartía en un número reducido de muy pocas familias que formaban la nobleza; luego estaba un segundo grupo de personas distinguidas por cargos, oficios políticos y de la administración virreinal -administración de rentas, hacienda, correos, etc.-, personas de de honor, lucimiento y comodidades. Por último estaban los mestizos que se empleaban en el trato y comercio en las casas y haciendas de los señores y trabajando en sus explotaciones; numéricamente excedían con mucho a los otros dos grupos<sup>34</sup>.

También había una destacada población eclesiástica, pero poco significativa cualitativamente; sólo los miembros del Cabildo catedral y algunos párrocos, en cuanto al clero secular, los priores y algunos religiosos titulados, y las superiores y muy pocas religiosas provenientes de las familias distinguidas, en cuanto a los regulares, se podrían incluir en el grupo de personas cualificadas.

Don Ignacio de Castro cuando censura a los críticos mira al pasado glorioso de la Ciudad Imperial y no al Cuzco real en el que se vivía en esos momentos en que redacta la crónica.

“La situación actual del Cuzco excita la compasión de los que creen que camina a grandes pasos a su ruina. Me ha parecido que no se debía juzgar así de su presente estado. Aunque por mi nacimiento no soy hijo suyo [de Cuzco] he habitado muchos años esta Ciudad, y he adquirido de su constitución el conocimiento que basta para advertir en ella los restos preciosos de magnificencia que conserva”<sup>35</sup>.

La obra se divide en tres grandes apartados que sirven de marco referencial: Estado antiguo de la Ciudad de Cuzco, pp. 25-36; Estado presente, pp. 36-81, y Fundación de la Real Audiencia, pp. 81-88.

Por ser un texto amplio en el que se recogen muchos aspectos de la historia de la ciudad no podía omitir los hechos de la revolución de José Gabriel Condorcanqui o Túpac Amaru II; desde su amor y fidelidad cuzqueños el padre Castro se detiene a

---

<sup>33</sup> TORERO GOMERO, C.F., “Establecimiento de la Audiencia del Cuzco”, en *Boletín del Instituto Riva Agüero* (BIRA, Lima), 8 (1969) 400-408.

<sup>34</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 45-46; habla en concreto de una población de 41.600 habitantes, calculado por los registros mortuorios. Cita la historia de un inglés traducida al italiano y editada en Venecia en 1763 que asigna a Cuzco una población de 40.000 habitantes. Para 1795 tenemos que la población total del Cercado de Cuzco -cuyo partido comprendía la ciudad y ocho doctrinas-, se evaluaba en 32.082 almas repartidos de esta forma: 89 clérigos, 436 religioso, 166 religiosas, 113 beatas, 16.122 españoles, 14.254 indios, 646 pardos libres, 203 esclavos, y 459 mestizos, UNANUE, J.H., *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú para el año 1795*, Lima, s. a. Provincia de Cuzco, pp. 72-78; Obispado de Cuzco, pp. 184-205.

<sup>35</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, s.p.

relatar los hechos que marcaron la vida de la ciudad y lo hace en plano general sin citar nombres y tratando de mantenerse equidistante de unos hechos que vivió<sup>36</sup>.

“Algunas semillas de sedición que se vieron fructificar en unas pocas Provincias del Reyno, acalararon los designios de un Indio atrevido, que seducido del espíritu que le infundía la sangre de los Incas que jactaba animar en sus venas, creyó ser mas feliz para restablecerse en una Monarquía, a que en mas de dos siglos ninguno de su estirpe, y de mas constante nobleza osó anhelar. incitó con la libertad que ofrecía: cebó con los despojos que obtuvo de tantos incautos su violencia; y agregando á sí á sus indisciplinadas tropas por millares las reclutas, aspiró a ocupar en el Cuzco el Solio que por motivos inexcrutables de la Providencia destinó el cielo a los Monarcas Españoles.

Empezó por atentados inauditos: sorprendió por golpes que nadie podía rezelar viniesen de su mano; levantó el estandarte de la rebelión: ¡Pero qué fidelidad la del Cuzco! Las Provincias se inquietan, el freno de la subordinación se rompe, los súbditos se rebelan; y el Cuzco siempre firme en su fidelidad, da lecciones de ella, como las había dado en el tiempo de la tranquilidad (...) La multitud de Indios de su recinto no atiende ni a vínculos de sangre, ni a enlaces de afinidad, ni a semejanza de suerte, ni a ofertas de mejorarla, y estable en la obediencia que a los Soberanos de España protestó (...) Así se vio que no había sugeto, ni aun de mediano esplendor que no detestase la rebelión. Todos á porfía se ofrecían a que los ocupasen aun en los puestos de mas riesgo ...) Así se vio que no había sugeto, ni aun de mediano esplendor que no detestase la rebelión. Todos a porfía se ofrecían a que los ocupasen aun en los puestos de mas riesgo (...) El Cuzco lo vio en su principal Plaza pagar con su infame vida su atrevimiento, y baxo de una muerte ignominiosa al mismo que sacrílegamente la amenazaba a todos”<sup>37</sup>.

El resto de la obra lo dedica a la erección de la Real Audiencia y la crónica de los actos de la fiesta que ahora describimos.

### **4.3. La Real Audiencia**

Aunque la inauguración de la Real Audiencia era un acto administrativo de alto rango, quizás por la época (finales del XVIII), el lugar (antigua capital imperial inca), y las circunstancias (recién sofocada cruelmente la revuelta de Túpac Amaru), se quiso aprovechar las circunstancias para dar al acto un realce festivo en el que la ciudad

---

<sup>36</sup> “La rebelión de Túpac Amaru”, en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (CDIP), Lima 1971-1972, t. II, 4 vols.; VALCARCEL, C.D., *La rebelión de Túpac Amaru*, Lima 1973; SZEMINSKI, J., “La insurrección de Túpac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?”, en *Estudios Latinoamericanos* (UNAM, México), 2 (1974) 9-60; O’PHELAN GODOY, S., *Un siglo de rebeliones anticoloniales, Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cuzco 1988; TAMAYO HERRERA, J., *Historia del indigenismo cusqueño*, Lima 1980; LEWIN, B., *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires 1957; nueva ed. 2004; GUZMÁN PALOMINO, L., y CALDERÓN TICSE, G., *Nación e identidad en la Historia del Perú*, Lima 2006.

<sup>37</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 78-81. Por su noble comportamiento Carlos III le concedió que añadiese a sus antiguos los de de “Fidelísima y leal Ciudad”.

disfrutase durante unos días y pudiesen servir para ayudar a olvidar los otros días más aciagos y presentes sin duda en el recuerdo de todos.

Aunque los primeros intentos de crear una Audiencia en Cuzco datan de comienzos del siglo XVII, y en 1780 se proyectó un plan para descentralizar la de Lima, el Visitador José Antonio de Areche ya propuso un plan de reforma unido a la remodelación territorial de los virreinos y creación de nuevas Audiencias que serviría para descargar el trabajo de las existentes, sin éxito, como algún otro intento. La revolución andina de Túpac Amaru activó la necesidad de introducir la creación de la de Cuzco<sup>38</sup>.

La creación de una Audiencia suponía no solo agilizar los trámites y aproximarse al pueblo, sino un importante desembarco de autoridades, altos funcionarios y oficiales -regente, oidores, fiscales, relatores, chancilleros, procuradores, alcaldes del crimen, escribanos de cámara, capellanes y personal subalterno-, que junto a sus familias y criados significaba un aumento cualificado de la población, un giro en lo cultural y en lo económico que se notaba en la vida cotidiana<sup>39</sup>.

El 23 de junio de 1788 había llegado el regente de la nueva Audiencia don José de la Portilla, que venía de la Audiencia de Lima en la que había sido oidor y asesor general del virreinato y auditor general de guerra; había estado al frente del despacho de la secretaría de cámara y fue ministro togado del Consejo de Indias<sup>40</sup>. Al día siguiente hizo la entrada oficial en la ciudad desde el convento de los Betlemitas y hospital de Ntra. Sra. de la Almudena, de finales del siglo XVII, donde se había alojado; antes había sido hospital de los Naturales y Casa de recogimiento de clérigos seculares<sup>41</sup>.

Como luego recordará el cronista, no en vano se eligió ese lugar por la nobleza del edificio y porque desde allí se accedía al antiguo camino real de los incas que llevaba directamente a la Plaza de Armas, centro neurálgico de la ciudad colonial y antes imperial, convirtiéndose en la vía más importante para el lucimiento de los desfiles oficiales. En la segunda mitad del siglo XVII -tras el terremoto de 1650-, la expansión de la ciudad se estaba haciendo en dirección noreste a lo largo y prolongando hacia la Calle Hospital. Desde de la plazuela de La Almudena, actual distrito de Santiago, cruzando el río Chunchulmayo se conectaba con la calle Real, plaza de San Francisco, calle Marqués [de San Lorenzo del Valleumbroso], plaza de La Merced y la Plaza de Armas<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> VALCARCEL, C.D., *Documentos de la Audiencia de Cuzco en el A.G.I.*, Lima 1957; SÁNCHEZ ARCILLA, J., "Las Ordenanzas de la Audiencia de Cuzco", en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México 1995, t. II, pp. 1449-1480.

<sup>39</sup> VILLANUEVA URTEAGA, H., "La Audiencia de Cuzco", en *Anales del III Congreso Nacional de la Historia del Perú. Descubrimiento, Conquista y Virreinato*, Lima 1965, pp. 424-430; TORERO GOMERO, C.F., "Establecimiento de la Audiencia del Cuzco", o.c., pp. 374-522; VALCARCEL, C.D., "La Audiencia de Cuzco", en *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*, Caracas 1975, t. III, pp. 291-297.

<sup>40</sup> AGI, Lima, 617 y 910, exp. 64; *Ibid*, Cuzco, 4 y 15; MENDIBURU, M. de, "Portilla, José de la", en *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* Lima 1934, t. IX, pp. 203; CADENAS Y VICENT, V., *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III (1771-1847)*, Madrid 1983, t. V, pp. 128-130; BURHKOLDER, M.A., "Portilla y Gálvez, José de la", en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, t. XLII, pp. 61-62.

<sup>41</sup> CASTRO, I. de, *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 64-65; ANGLÉS VARGAS, V., *Historia del Cuzco. (Cuzco colonial)*, Cuzco 1983, 2 vols.

<sup>42</sup> GUTIÉRREZ SAMANEZ, J.A., *Breve Historia del distrito de Santiago*, Cuzco 2006. Agradecemos al P.

El regente fue acompañado de las autoridades de la ciudad que habían acudido a saludarle. Con los diputados del Cabildo, Justicia, y Regimiento de la Ciudad se dirigieron a la catedral donde le aguardaban los miembros del cabildo eclesiástico presididos por el señor Deán; después de orar unos momentos se dirigieron a las Casas del Ayuntamiento donde se había decidido establecer la sede de la Real Audiencia y su morada privada, tras ser remozado, adaptado y ennoblecido para el nuevo destino bajo la dirección de don Andrés Gras<sup>43</sup>; todavía el día siguiente 25 lo empleó en recibir a personas distinguidas que fueron a cumplimentarle y conocer la ciudad<sup>44</sup>.

El edificio del Cabildo estaba ubicado en la Plaza del Regocijo (Cusipata), que luego fue escenario de muchos de los actos programados para estas fiestas y otras, por sus dimensiones, estructura y situación, a pocos metros de la gran Plaza de Armas.

“Es llamada del Regocijo, porque en ella son las fiestas y espectáculos públicos. Es la mitad de la mayor, pero más limpia. También tiene fuente en el centro, y mejor agua. Las casas del Ayuntamiento de Cabildo, que hoy son ya de la Real Audiencia, ocupan el su mejor sitio. Los dos costados tienen portales, el que resta solo balcones y ventanas. Aquí se hallan todos los oficios públicos de Escribanos, Procuradores, Ministros con sus respectivos despachos”<sup>45</sup>.

#### **4.4. La fiesta**

Se estableció que el Real Sello se depositase en el convento-hospital de los Betlemitas para hacer la entrada oficial en la ciudad el lunes 3 de noviembre de 1788, con el ceremonial prescrito:

“Mandamos que llegando nuestro Sello Real a qualquiera de las Audiencias de las Indias, nuestros Presidente, y Oidores, y la Justicia, y Regimiento de la Ciudad salgan un buen trecho fuera de ella a recevirle, y desde donde estuviere hasta el Pueblo sea llevado encima de un caballo, o mula, con aderezos muy decentes, y el Presidente, y Oidor mas antiguo le lleven en medio con toda la veneración, que se requiere, según y cómo se acostumbra en las Audiencias Reales de estos Reynos de Castilla; y por esta orden vayan hasta ponerle en la casa de la Real Audiencia, donde esté”<sup>46</sup>.

La elección de depositar el convento de los Betlemitas, como antes se hizo cuando llegó el regente hemos dicho que tenía una justificación puramente de situación geográfica, ya que desde allí se podían organizar los cortejos con todo lucimiento, que

---

Ernesto Cucho Dolmos la ayuda prestada.

<sup>43</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 95-98; MEJÍAS, M<sup>a</sup> J., “El nacimiento de la última Audiencia Indiana. Sede, artistas y costes de la Audiencia del Cuzco”, en *Laboratorio de Artes* (Universidad de Sevilla), 8 (1995) 193-206.

<sup>44</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 94-95.

<sup>45</sup> *Ibid*, p. 73.

<sup>46</sup> *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, II, XXI, 1; la ley 2<sup>a</sup> dice: “Ordenamos y mandamos a las Audiencias, que pongan particular cuidado en la guarda y custodia de nuestro sello Real, y que esté con autoridad y decencia”.

era un elemento que se cuidaba por los efectos que se añadían a la conmemoración. La tarde lluviosa deslució algo la ceremonia, pero el entusiasmo popular suplió el acto.

“Tiene esta Casa proporciones para que desde ella se dirijan estas magníficas comparsas por su situación, por lo seguido de sus calles hasta el centro de la Ciudad, por la multitud de ventanas, y balcones que las adornan, por el suelo tan llano que se pisa, y por el desahogo de todo el tránsito. Todas estas calles se empedraron, y enlosaron de nuevo; se quitaron charcos, albañales, vertientes, desagües. Ventanas, balcones, paredes, muros, casas y puertas tuvieron nuevos barnices de hermosos colores y afeytes, que encubrían algunas caducidades. Aquella tarde se entapizaron enteramente las calles, ventanages, y balconería de brocados, tisúes, terciopelos, damascos, y demás telas. Desde la puerta del Convento hasta las de la Real Audiencia se pusieron ricos pendientes de finas alhajas de plata mezcladas con otras raridades, ya de delicados tejidos, ya de menuda feligrana, ya de figuras de animales irregulares. En el País llaman arcos a estos pendientes, y en verdad lo son aunque inversos; convexos acia abaxo, y con cabos para arriba. Se computaron de seis a siete mil marcos de plata los que en el ayre pendían. Toda la tropa se veía apostada en las diez y siete quadras que hay de carrera desde el Convento en donde principió la cabalgada hasta las casas de la Audiencia en que terminó (...) La música militar, compuesta de clarinetes, trompas, pífanos, y atambores fue la alegre precursora de toda la ceremonia”<sup>47</sup>.

Con esta solemne ceremonia comenzaron una serie de actos que se fueron desarrollando durante ese mes y el siguiente. El acto oficial más importante tuvo lugar el día 4, onomástico del monarca, que fue la erección de la Real Audiencia que había sido creada por Real Decreto de Carlos III de 26 de febrero de 1787 y comunicado por la cédula real de Aranjuez, el 3 de mayo de 1787, dirigida a la Contaduría General de Consejo<sup>48</sup>.

Amaneció un día radiante. Las autoridades y representantes de los gremios se dieron cita en las dependencias de la nueva Real Audiencia y desde allí se dirigieron en desfile institucional a la catedral donde fueron recibidas en la puerta por miembros del Cabildo eclesiástico que los acompañaron hasta los puestos que tenían reservados para asistir a la misa solemne cantada por el coro del Seminario Conciliar de San Antonio y al Te Deum en acción de gracias acompañados de los dos sonoros órganos del principal templo de la diócesis; ni qué decir tiene la enorme respuesta que tuvo la ceremonia por parte del pueblo cuzqueño. Finalizada la ceremonia se retiraron las autoridades con las mismas formalidades hasta la sede de la Real Audiencia donde tuvo lugar un acto oficial de rendir homenaje al monarca en el que intervinieron miembros de los tribunales y diferentes cuerpos políticos de la ciudad, así como del clero regular y de los centros académicos. El acto se cerró con una salva de artillería cuyos miembros estaban

---

<sup>47</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 102-103. Antes de comenzar el desfile cívico “preparose en el Convento de los Betlemitas un opíparo convite para los Señores Ministros, Canciller, Regidores, y demás personas de lustre”, p. 103; la descripción del desfile y los integrantes, pp. 104-109.

<sup>48</sup> Archivo General de Indias, Audiencia de Cuzco, 4; también incluido los textos, en *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 88-90. El 19-XII-1790, el Cabildo cuzqueño dio las gracias al rey por la creación de la Real Audiencia, AGI, Cuzco, 19. En 1796 se le anexionó el territorio de la Intendencia de Puno, AGI, Lima 610 (1 y 26 de febrero).

apostados en la Plaza de Armas. Posteriormente todos los invitados del señor regente degustaron un espléndido banquete servido en las diferentes salas del edificio<sup>49</sup>.

A partir de entonces tuvieron lugar la celebración de unos actos en los que participó el resto de vecinos y visitantes, espaciados a lo largo de unas semanas: encierros y corridas de toros (17, 18 y 19 de noviembre); espectáculo de máscaras (5, 6 y 11 de diciembre); acto académico en el Real Colegio de San Bernardo (10 de diciembre). Todos esos días de festejos públicos generalmente había función de fuegos artificiales por la noche e iluminaciones de determinados ámbitos de la ciudad. La mayoría de los actos fueron organizados por la agrupación de los gremios de la ciudad contando con la ayuda y colaboración del pueblo<sup>50</sup>.

Luego viene la descripción de los festejos, precedida de una introducción general sobre lo que son y han significado las fiestas en diferentes pueblos, épocas y culturas, seguida de la narración de las mismas que don Ignacio de Castro agrupa en cuatro grandes apartados: 1) Fuegos artificiales (pp. 131-145); 2) Corridas y encierros de toros (pp. 145-187); 3) Danza de máscaras (pp. 187-207); 4) Acto académico en el Real Colegio de San Bernardo (pp. 207-219).

Cada uno de estos apartados están descritos con detenimiento, no solo los aspectos nucleares de los mismos sino con bastantes detalles ambientales complementarios que hacen de esta obra un buen retrato de la sociedad; suele recoger dos opiniones opuestas sobre cada uno de esos actos poniéndolas en boca de dos interlocutores que permite reflexionar sobre esos aspectos con mayores argumentos. Ignoramos si es cierto que eran opiniones de personas reales o ardid literario del cronista que así sugería temas para un posible debate. De cualquier modo la introducción de este recurso hace bastante singular la crónica de las fiestas de 1788. Incluso es muy interesante el comentario que hace sobre las comedias siendo consciente de la importancia que habían tenido las representaciones teatrales en las buenas fiestas como ocasión de deleitar a los espectadores, de transmitir enseñanzas morales y de formar la conciencia de los ciudadanos<sup>51</sup>. Lamenta que no se hayan programado en estas celebraciones y justifica la ausencia por carecer Cuzco de coliseo; esta opinión la toma supuestamente por haberla escuchado a un testigo<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 113-121.

<sup>50</sup> "Conforme al genio del Cuzco se prepararon las fiestas (...) La Ciudad toda se conmovía: los vecinos se ofrecían a todo lo que fuere aumentar la grandeza de ellas: el Comercio no escaseaba sus expensas: Los Gremios convenían en ministrar las que les correspondieren; y de acuerdo de todos se reglaban ya los preparativos", *Ibid*, p. 124.

<sup>51</sup> Recuérdese que el gran ilustrado español Gaspar Melchor de Jovellanos en 1790 redactó su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas* que le había encargado la Real Academia de la Historia; allí dice sobre el teatro: "Los demás espectáculos divierten hiriendo frecuentemente la imaginación con lo maravilloso, o relegando blandamente los sentidos con lo agradable de los objetos que presentan. El teatro, a estas mismas ventajas, que reúne en más íntimo del alma, excitando por medio de la imitación todas las ideas que puede abrazar el espíritu y todos los sentimientos que puede mover el corazón humano. De este carácter peculiar de las representaciones dramáticas se deduce que el gobierno no debe considerar el teatro solamente como una diversión pública, sino como un espectáculo capaz de instruir o extraviar al espíritu, y de perfeccionar o corromper el corazón de los ciudadanos", Madrid 1983, p. 130, ed. de J. Lage.

<sup>52</sup> *Relación de la fundación de la Real Audiencia*, pp. 128-131.



## V. FIESTA BARROCA, FIESTA DE LOS SENTIDOS

Por falta de espacio, y para evitar repetir la descripción de las diversas funciones tan común en todas las crónicas de fiestas, optamos por hacer una antología de textos - que tampoco es novedoso-, pero que muestra cómo el Dr. Castro al escribir la narración de los actos está inmerso en la estética del barroco en cuyo mundo cultural vive. Aunque está a finales de Setecientos en su crónica se deslizan alusiones relacionadas con determinadas sensaciones que sobre los sentidos producían algunos elementos.

- **Vista y oído:** “los caballos más vivaces y más agitados, los bordados más ricos en las cajas de enganche para las pistolas, en gualdrapas, avantales, bridas, pretales y pendientes; el oro plata y pedrería de finos colores (...) los atambores, clarines, clarinetes, trompas, flautas, vocinas, caracoles y cornetas costeaban tal perspectivas a los ojos, tal armonía a los oídos, que el más estoyco, el más separado de lo que ministran los sentidos, el misántropo más decidido, se veía en necesidad de ceder a sus provocaciones...” (pp. 160).
- **Gusto:** “De allí pasaron los convidados a otra sala, en que se ostentó segunda esplendidez en dulces fabricados tan delicada como ingeniosamente, en sorbetes, y licores helados de gusto, y de invención; en frutas variadas, tan abundantes como sazonadas; en rosolis, ratafías, mistelas, tan vigorosas como seducientes, y en todo aquello que el Francés llama *Déssert*, y el Latino *Bellaria et cupedias*. Entró al fin el café, y quanto en estos lances brinda al apetito la profusión” (p. 119).
- **Tacto:** “Aquella tarde se entapizaron enteramente las calles, ventanages, y balconería de brocados, tisúes, terciopelos, damascos, y demás telas... (p. 102). “El Real Sello que venía baxo de un Palio de rico tisú, colocado sobre una almoadá también de tisú de oro a la espalda de un caballo, cuyas dos riendas de una brida llevaban en la mano a un lado, y al otro los dos Alcaldes Ordinarios...” (pp. 107-108).

Como complemento vamos a recoger unos textos en los que el cronista describe algunos de los elementos importantes de la celebración, común a las demás fiestas barrocas:

- **Fuegos artificiales:** “Sobre la fuente pública que en la Plaza del Regocijo difunde agua a la Ciudad, se elevó una inmensa máquina, que en forma de un eminente castillo, quiso entonces amistar a estos dos elementos siempre discordes. Después de revestirse esta máquina de un piélagó de luces, que derramó, no solo al ámbito de la plaza, sino a muchas quadras distantes, llenó el ayre de alegría, disparó entonces con admirable pausa y arte infinitos dardos de fuego, bombas montantes; a tiempos se veía vomitar voleanes que llenaban la atmósfera de humo, la vista de gusto, y tal vez de susto a los desprevenidos” (p. 138).
- **Encierros y corridas de toros:** “A las diez del día empezaba el paseo lucido que llaman *encierro*, y es una como convocación general a la corrida que se ha de tener por la tarde, a la que debe preceder como más que ensayo otra de hora y media, en

que se lidian antes de comer seis de los mejores toros que se han atesorado (...) se compone este paseo de lo más distinguido del vecindario de quantos la Ciudad comprehenden capaces de montar, y enjaezar caballos; de un número inexplicable de Pueblo que descubre su alborozo de silbidos, gritos, mutuas incitaciones, y fogosos desasosiegos (...) las suntuosas galas de tan recomendables ginetes; los sombreros airosos con plumajes erguidos; las largas y doradas hasta terminadas en agudas puntas de hierro, que todos empuñaban para herir a la fiera...” (pp. 159-160).

- **Danza de máscaras:** “Diez y seis jóvenes de viveza, agilidad, y ánimo desembarazado fueron los destinados a la danza, todos vestidos uniformemente de coseletes, y calzones de raso liso nacar, ricas medias blancas de seda, y borceguíes blancos guarnecidos de brillantes lentejuelas, sombreros texidos de vástagos de delgada enea, con plumajes vistosos, y airosos listones de cintas de varios colores, que también ceñías en brazos y piernas. Ocho hacían de hombres, y otros ocho de mujeres” (p. 197).
- **Pantomima:** “Las seis representaciones de esta especie que se exhibieron en estas tres noches, tuvieron todo el gusto de las que el Italiano llama *Buffas*, y toda la novedad del Pantomimo. Se dio a entender la relación del hecho, el enredo jocoso, la falacia discreta, la burla celebrada, la agudeza sutil, el discurso gracioso, la pasión amorosa, la enodación oportuna, el error divertido, la ira espumosa, la venganza frustrada, el despropósito aplaudido, todo con expresiones tan aptas como si las produxese la lengua, con coloridos tan retóricos como si los meditase la mente más instruida, y los pronunciase la más expedita boca” (pp. 201-202).
- **Iluminaciones:** “La iluminación era quanta se podía prevenir para que la noche no difundiese con perjuicio sus tinieblas, Lámparas de cristal, y de plata, hachones por todo el circuito, y teas encendidas que se dieron en aquella ocasión a las manos de muchos niños, en la confianza de que la atención al espectáculo las fixaría en sus puntos, fueron las que produxeron aquella iluminación” (p. 196). “Una iluminación general en corredores, galerías, columnas, balaustradas, patios, y puertas del Colegio hizo que no se extrañase el día para evitar la confusión, y el desorden” (p. 218).
- **Gentío que participó de las fiestas:** “Se habían congregado de todos los contornos, Pueblos, y Lugares, y aun de las más retiradas mansiones algunos millares (...) Las calles se llenaban de personas que nadie conocía (...) Nada bastaba a tanto Pueblo. Las puertas de las casas, que por su menos elevación no ofrecían sitio cómodo a la vista, ingeniaban facilitarla con tablados, o palcos, en que se veían personas de toda edad, sexo, condición. Lo mismo se observaba en esquinas, encrucijadas, torreones...” (pp. 109-110).
- **Acto académico:** “Como a las siete der la noche acabó la función, que se dilató por tres horas. No es fácil explicar la complacencia de los Señores Ministros. Fue sin duda mayor en este acto literario espectáculo que en los demás que lo precedieron, en plazas, teatros, circos, arenas, anfiteatros, y palcos, como las mas conforme al genio, instrucción, y aplicación de tan ilustrados Magistrados. Todo el concurso demostraba su gusto, y complacencia, y se desataba en aplausos” (pp. 217-218).

- **Reflexión crítica sobre los gastos:** “No ignoro que el juicioso Mr. Faiguet tiene en punto de gastos de espectáculos, y fiestas un discurso que se le ha celebrado en esta sustancia. Deberían moderarse (dice) mil gastos superfluos, y necios que se hacen en el mundo, y que podrían emplearse con más discreción y utilidad. Tantos fuegos de artificio, tantos bayles, convites públicos, entradas de Ministros, y otros actos de esta clase, que no son más que momerías, y divertimientos pueriles, y que con todo solo por satisfacer a la costumbre, insumen pródigamente muchos millones, mientras que por otra parte hay necesidades efectivas que tanto estrechan” (p. 125).
- **Crítica de la monotonía de la sociedad de provincias:** “Desde que se hizo cierto en esta Ciudad que sedarían fiestas, era inexplicable el gozo de los que en ellas hallan en que ocuparse. No era ya otra la conversación. No se cansaban de preguntar ¿qué especie de fiestas? Se les impuso en que se darían fuegos de artificio, corridas de toros, y danzas de máscara. Agradó a aquel considerable congreso la elección: y uno de aquellos, que como decía el célebre Blas Pascal, busca en la variedad de diversiones, remedio al enfado natural que causa la holgazanería, solicitando en lo que no hace mejores a los hombres, esa felicidad que no puede hallar en sí mismo, hablaba así: este país es escaso de espectáculos, reducido todo él a algunos días de procesiones públicas; en pasando ya no hay que hacer. Como nuestra calidad no nos permite entrar en esos ejercicios, que son propios de un Pueblo laborioso; como nuestra clase nos limita a visitar amigos, y a recibir también visitas; como la tertulia, y conversación no siempre se halla; como hay necios que no nos reciben con agrado, porque anteponen los que llaman justos desempeños de su cargo, a éstos que debían ser preciosos fomentos de la Sociedad, nos vemos en la necesidad de buscar recurso en el paseo, que no siempre nos ofrece los objetos que deseamos; en agitar el cuerpo repasando muchas veces una calle; en prolongar la siesta algo más de lo acostumbrado; en investigar la nueva moda que ha venido; leer la Gazeta de Madrid, ya que Lima ha dado en escasearnos la suya, y reconocer en ella el mejor sistema de cosas que tiene la Europa; hacer sobre él oportunas reflexiones, y esperar con impaciencia los correos, que nos digan las nuevas promociones, y nos den noticias del País de arriba, y de abaxo. Apenas podemos de este modo hurtarnos el enfado que trae una vida uniforme sin saber lo que en el día hemos de hacer, y acostarnos sin saber lo que hemos hecho. Vengan pues estas fiestas, que nos redimirán de muchos ratos de fastidio, con su esplendidez, y su concurso” (pp. 127-128).
- **Comentario de las mujeres sobre los actos académicos y su falta de formación:** “Aun hubo muchas personas del bello sexo [en el acto académico del Real Colegio de San Bartolomé], que apoderadas de las tribunas, quisieron saber si se parecían estas lides a las que tanto las divierten en la Plaza, o si se mezclaban algunas máscaras de danza; o en fin, si el bochorno de los Replicantes les ministraba alguna especie de vistoso fuego de artificio. No les faltaron bocados que aprovechar, pues todo lo que dixo el idioma que ellas penetran, les pareció de buen gusto. También añadían que el latín les sonaba armoniosamente al oído: y expresaron su sentimiento de que el sexo las separase de las Letras con que podían llenar mil vacíos allá en sus familias, y las apartaría un poco de aquella Biblioteca, que como dixo un discreto,

tienen en sus tocadores, donde aprenden a defender esas tesis de que suelen hacer su bien seguido sistema de afectos” (p. 213).

## **VI. APÉNDICE**

### **ORGANIGRAMA DE LA FIESTA BARROCA**

**I. Pregón.**

**II. Actos religiosos: vísperas, misas, sermones.**

**III. Procesión:**

**3.1. Cortejos.**

**3.2. Altares.**

**3.3. Carros triunfales.**

**3.4. Emblemas, empresas y jeroglíficos.**

**3.5. Catafalcos (en las celebraciones mortuorias).**

**IV. Música y danzas.**

**V. Iluminaciones de edificios principales.**

**VI. Fuegos artificiales.**

**VII. Arcos triunfales.**

**VIII. Alfombras de flores.**

**IX. Ornamentación de edificios religiosos, civiles y particulares.**

**X. Actos culturales:**

**10.1. Concursos poéticos.**

**10.2. Representaciones teatrales.**

**XI. Espectáculos lúdicos:**

**11.1. Máscaras y cañas, etc.**

**11.2. Corridas de toros y otros animales.**

**XII. Crónica de los actos.**

**XIII. Participación popular.**

**XIV. Fiesta efímera / fugaz.**

### **FIESTA BARROCA, FIESTA DE LOS SENTIDOS**

**SENTIDOS: Fuente de conocimiento**

<b>SENTIDOS: Ventanas por las que el mundo exterior entra en el “yo” de cada uno.</b>	<b>SENTIDOS: Ventanas por las que el “yo” de cada uno de asoma al mundo exterior.</b>
---	---

**Transformación de lo cotidiano en festivo**

<p><b>TÉRMINOS CLAVE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contraposición / Contraste</li> <li>- Fingir / Engañar</li> <li>- Artificio / Ingenio</li> <li>- Máquina / Tramoya</li> <li>- Representación / Teatro</li> <li>- Deleite / Disfrute</li> <li>- Docere / Movere</li> <li>- Efímero / Fugaz</li> </ul> <p><b>MOTIVOS QUE SE CELEBRAN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodas, funerales Reales</li> <li>- Nacimientos de miembros de la Familia Real</li> <li>- Visitas reales a una ciudad</li> <li>- Entrada a la ciudad de Obispos, Virreyes, Gobernadores</li> <li>- Canonizaciones, beatificaciones</li> <li>- Conmemoración del alguna fecha importante como un centenario</li> <li>- Firma de un Tratados de Paz</li> <li>- ...</li> </ul>	<p><b>ELEMENTOS DE LA FIESTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se transforma la ciudad con todo tipo de adornos: calles, plazas, fachadas de edificios importantes, etc.</li> <li>- Iluminación nocturna de edificios</li> <li>- Arcos y Carros triunfales</li> <li>- Actos religiosos: Oficio litúrgico de vísperas, misas, sermones</li> <li>- Catafalcos / Túmulos</li> <li>- Altares / Jeroglíficos / Emblemas</li> <li>- Procesiones: Religiosas / Civiles</li> <li>- Desfiles: pregón, acompañamiento</li> <li>- Juegos: cañas, parejas, combates, toros, etc.</li> <li>- Pólvora /Fuegos artificiales</li> <li>- Representaciones teatrales</li> <li>- Concurso literario (poético)</li> <li>- Música / Danza</li> <li>- Relación o Crónica escrita que se publica</li> <li>- Participación popular como actores y/o como espectadores</li> <li>- ...</li> </ul>
--	---

CAMPOS, J., "La Fiestas del Seiscientos", en *Corpus Christi: El Pan del cielo en el Cusco. La Eucaristía en el Arte*, Cusco 2015, pp. 57-59. Publicación de la Comisión de Catequesis y Biblia del Arzobispado de Cusco.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

La referencias de estudios y monografías sobre fiestas barrocas es muy abundante, por temas, por ciudades, por períodos, que desaconsejan hacer ni siquiera una selección de autores y títulos por el peligro que entraña dejar fuera títulos importantes e incluir obras de rango menor.

Recogemos únicamente las obras relacionadas con el tema de este estudio. En [www.javiercampos.com](http://www.javiercampos.com) y [www.javiercampos.eu](http://www.javiercampos.eu) se encuentran trabajos nuestros en acceso directo al texto completo con abundantes referencia.

- ANÓNIMO, "Elogio histórico-fúnebre del Doctor D. Ignacio de Castro...", en *Mercurio Peruano* (Lima), VI / 178 (16-IX-1792) 35-42.

- CAMPOS, F.J., "La Virgen de Guadalupe de Extremadura en América: Fiestas barrocas en su honor a comienzos del siglo XVII", en *Extremadura y América: Pasado, presente y futuro*. Actas de IX Congreso Internacional de Historia de América. Badajoz 2002, t. I, pp. 97-102.

- CAMPOS, F.J., "Ocaña Salcedo, Diego de, OSH", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXVI, pp. 459-460.
- CAMPOS, F.J., *Fiestas barrocas en el Mundo Hispánico: Toledo y Lima*, San Lorenzo del Escorial 2012.
- CAMPOS, F.J. Varios trabajos en *Corpus Christi: El pan del cielo en el Cusco*, Cusco 2015.
- CAMPOS, F.J., y GUZMÁN REYES, E., *Fr. Diego de Ocaña y la Virgen de Guadalupe en el virreinato del Perú. El lienzo de la Santa Iglesia Catedral de Lima*, Lima 2014.
- CASTRO, I. de, Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las fiestas con que esta grande y fidelísima ciudad celebró este honor, Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1795.
- GARCÍA CABRERA, J.C. (comp.), *Textos clásicos sobre la historia del Cuzco*, Madrid 2001. 1 CD-Rom.
- HUAMÁN MACHACA, J., "Castro, Ignacio de", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XII, pp. 604-605.
- MEDINA, J.T., *Historia y Bibliografía de la Imprenta en la América Española [antiguo virreinato de La Plata]*, La Plata 1892, pp. 28-30.
- MEDINA, J.T., *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile 1905, t. III, pp. 30, 127-128, y 144-145.
- MEJÍAS, M<sup>a</sup> J., "El nacimiento de la última Audiencia Indiana. Sede, artistas y costes de la Audiencia del Cuzco", en *Laboratorio de Artes* (Universidad de Sevilla), 8 (1995) 193-206.
- MENDIBURU, M. de, "Castro, El Dr. D. Ignacio de", en *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, Lima 1932, t. IV, pp. 104-105.
- MILLA BATRES, C. (ed.), "Castro, Ignacio de", en *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*, Lima 1986, t. II, pp. 344-345.
- SÁNCHEZ ARCILLA, J., "Las Ordenanzas de la Audiencia de Cuzco", en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México 1995, t. II, pp. 1449-1480.
- SARANYANA, J.I. (dir.), y ALEJOS, C.J. (coord.), *Teología en América Latina*, Madrid-Frankfurt 2005, vol. II/1, pp. 655-657.
- STASTNY, F., "La Universidad como claustro, vergel y árbol de la ciencia. Una invención iconográfica en la Universidad del Cuzco", en *Anthropológica* (Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima), 2/2 (1984) 105-167 + 14 láms.

- SUÁREZ, S.G., *Las Reales Audiencias Indianas: fuentes y bibliografía*, Caracas 1989.
- TORERO GOMERO, C.F., “Establecimiento de la Audiencia del Cuzco”, en *Boletín del Instituto Riva Agüero* (BIRA, Lima), 8 (1969) 374-522.
- UNANUE, J.H., *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú para el año 1795*, Lima, s. a. Provincia de Cuzco, pp. 72-78; Obispado de Cuzco, pp. 184-205.
- VALCARCEL, C.D., *Ignacio de Castro, humanista tacneño y gran cuzqueñista, 1732-1792*, Lima 1953.
- VALCARCEL, C.D., “Un clérigo Tacneño del siglo XVIII”, en *Revista Española de Antropología Americana* (Universidad Complutense), II / 1 (1956) 3-9.
- VALCARCEL, C.D., *Documentos de la Audiencia de Cusco en el A.G.I.*, Lima 1957.
- VALCARCEL, C.D., “La Audiencia de Cuzco”, en *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*, Caracas 1975, t. III, pp. 291-297.
- VARGAS UGARTE, R., *Historia General del Perú*, Lima 1971, t. V, pp. 77-80.
- VILLANUEVA URTEAGA, H., “La Audiencia de Cuzco”, en *Anales del III Congreso Nacional de la Historia del Perú. Descubrimiento, Conquista y Virreinato*, Lima 1965, pp. 424-430.